

INFORME EJECUTIVO

Proyecto N° 5.04.04 – Programa de Reforma Política – Relevamiento – Año 2003

CONCLUSIONES: Se trata de un Programa de difícil evaluación en virtud de las siguientes razones:

- Carencia de metas físicas por tratarse de un Programa instrumental.
- Marcada diferencia en la actividad de los años pares (no electorales) y los impares (electorales)
- Deficiente registración de los requerimientos recibidos, de las actividades desarrolladas en consecuencia y de los usuarios de los productos generados por el Programa.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene el desarrollo informático en las tareas de logística electoral que desempeña la Dirección General, resulta recomendable considerar la realización futura de una específica auditoría de sistemas a fin de evaluar las prestaciones que brinda el mismo, así como sus niveles de seguridad.

OBJETO: Jurisdicción 20 Jefatura de Gobierno. Programa 2132: Programa de Reforma Política. Unidad Ejecutora (año 2003): Dirección General de Modernización.

Programa	Crédito Vigente	Devengado
2132	\$ 6.579.819	\$ 4.053.105

OBJETIVO: Relevamiento del Programa Presupuestario, la normativa de creación y funcionamiento del mismo, sus objetivos, la estructura orgánico-funcional de la Unidad Ejecutora, procedimientos y circuitos administrativos, y el presupuesto sancionado, vigente y ejecutado. Año 2003

HALLAZGOS: Las principales debilidades detectadas están referidas a:

- Falta de estructura orgánica aprobada
- Falta de procedimientos escritos
- Deficiente registración de:
 - o Requerimientos recibidos del Jefe de Gobierno o de la Jefatura de Gabinete;

- o Consultas efectuadas a las bases de datos generadas por el Programa;
- o Actividades realizadas como consecuencia de los proyectos legislativos presentados;
- o Condiciones de elevación al Poder Ejecutivo de los análisis comparados de legislación realizados por el Programa.